



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO

En su Notto que por aora no tiene quetzanta faja  
a Sememas de Nassay a bajo de Carnes con res-  
peto a lo que a subrevido Santa de presentte por estar  
dadas todas las providens. que el Sr. Gov. expresa en  
el Cumplim. de la Real Prov.  
El Senor O. J. rraio de Guerra Dico que siendo Con-  
uance y Peridico que y noxava de Ayuntamiento. La  
providencia dada por la Real Justicia, sobre el Ayun-  
tam. celebrado a las Sememas de Nassay, pues des-  
de el dia que constara de otra providencia. hasta el dia  
de Abrial y pasado de este año que por memorial que  
sentado por O. Juan Fran. Co. Jorrey. de rino de esta  
sobre otras Sememas de Nassay de mas manifi-  
ta en esta. La Represada providencia. y segun el  
Contexto de oho memorial, linforme que sobre el  
hizo el Sr. D. N. Alvaran Cavalan, concurrio con los  
demas Cavalleros Capittelares que abia sido egeri-  
bocaz. de oho O. Juan Fran. Co. Jorrey. a la proposicion que en  
oho memorial hizo, pero no halliendo visto el que  
Notto ninguno de oho memoriales, es su Notto que  
el oho O. Juan Fran. Co. Jorrey. se mande por este el  
Ayuntamiento. por el Sr. Gov. Reconozca oho sus  
memoriales, y exprese el fundam. que es el mismo  
suyo tubo, y si se han hecho saver la providens.  
dadas sobre otras Sememas de Nassay, dias en que  
sele a hecho saver, y que se le a lo que Notto oho.